

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

MU. 2400 ANTIQUE Y 220 MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXII

Capital an mes. . 1 peseta
Fuerza trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 23 de Diciembre de 1914

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayer principal, núm. 71

Núm. 9 532

Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos, y enfermedades de las Vías Genito-Urticarias.

Consulta de 12 a 5.

Calle Mayor pral. n.º 130-136.

LA FUNERARIA

Vlado de Bontiyuelo

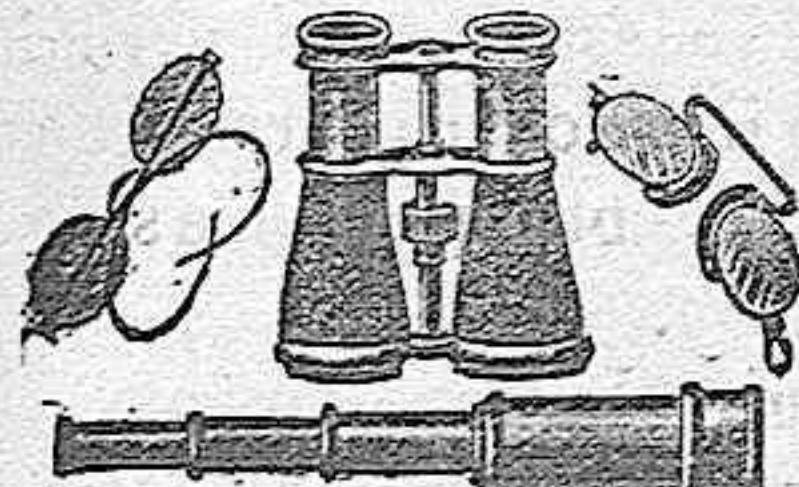
Fundada el año 1870

Correspondencia de pompas fúnebres de Madrid.

Única agencia que dispone de servicios completos.

Mayer Principal, 184 y 186

PALENCIA



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupa y otros artículos de Óptica.

En Joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composturas.

Mayer pral. núm. 80—Óptica y Platería.

Alto aquí

Procedente de Jijona ha llegado á esta capital, el tan conocido y antiguo turronero JOSE PICÓ, el que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus acreditados artículos que á continuación expresa:

Turrones de todas clases—Peldillas.—Piñones.—Avellanas.—Anises.—Garapiñadas.—Dulces secos—Pasteles (gloria)—Mazapanes (figuras).—Marquesas.—Fruta seca—Melones.—Granadas.—Uvas.—Batata.—Naranjas.—Plátano.

Todos estos géneros á precios económicos.

Don Sancho, 6 (Frente á Teléfonos)

VINO

Desde el lunes 21 se expenderá superior clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor pral., 280, á 30 céntimos litro.

Proyectos de Hacienda

El ministro señor Bugallal dió ayer tarde en el Congreso, lectura a varios proyectos de ley, que por su mucha extensión no podemos publicar íntegros; pero lo hacemos en extracto para que los lectores se den cuenta de ellos.

Compañía de almacenes

El primero de los proyectos leídos fué el de Constitución de una Compañía nacional de almacenes generales de depósitos y dice así:

S' autoriza al Gobierno la constitución de una Sociedad para fomentar las aplicaciones del crédito con garantía de los productos de la agricultura y de la industria.

La Sociedad será anónima y domiciliada en Madrid para operar el depósito mercantil; la cesión, en arrendamiento, de locales para almacenaje de productos; la limpia, preparación, clasificación, surtido, distribución y empaquetado de productos; el seguro contra incendio de

mercancías; emisión de resguardos de mercancías y de depósitos; establecimiento de Lonjas de contratación.

La apertura del Estado para estos fines se fija en 20 millones.

La Compañía se constituirá dentro de los sesenta días inmediatos siguientes a la fecha de la adjudicación. Emitirá acciones exentas de impuestos de Timbre y derechos reales y obligaciones amortizables.

Habrá un consejo de administración, formado por nueve individuos tres de ellos elegidos por el Gobierno.

Se nombrará un funcionario de Hacienda como delegado del Estado, que podrá poner su voto en las resoluciones.

El excedente de los beneficios sociales será para el Estado, en parte.

De roturaciones

Los que con anterioridad a esta ley vengan poseyendo por sí ó por sus causahabientes, terrenos por ellos returados, cerrados ó edificados, pertenecientes al Estado ó de propios y comunes de los pueblos podrán legitimar la posesión adquiriéndolos en plena propiedad, si la solicitan de la Delegación de Hacienda dentro de un plazo de cinco años, y abonan el precio de ellos anterior a la ocupación, que fijarán los funcionarios técnicos de la Sección de Montes.

Se establecen los casos en que pueden legitimar las extensiones de terreno y se exceptúan los terrenos comprendidos en los montes de utilidad pública.

Admisiones temporales

Se autoriza al Gobierno para reducir el plazo que señala la ley para prescindir de ciertos artículos y eximir a los exportadores del certificado de llegada al extranjero.

Las admisiones temporales acordadas en esta autorización serán transitorias y cesarán en el plazo de dos años.

Zonas francas

Se autoriza al gobierno para conceder su establecimiento en los puertos españoles que reunan condiciones apropiadas al efecto a una Compañía constituida expresamente, a las Juntas de obras de puertos, a las Cámaras de Comercio o de Industria o a los Municipios respectivos.

Estas zonas se constituirán en puntos cerrados y aislados, y las mercancías que en ellas se reciban del extranjero estarán exentas de los derechos arancelarios y del impuesto de transportes, tanto a la entrada como a la salida para fuera del territorio nacional.

Las mercancías españolas que entran en la zona franca deberán satisfacer los derechos de exportación, si estuviesen sujetas a ellos, y el impuesto de transportes, como si saliesen directamente para el extranjero.

Las mercancías de las zonas francas que se destinan al Comercio interior satisfarán derechos de Arancel por la primera tarifa y todos los demás impuestos, como si la importación hubiese sido directa del extranjero.

Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor en las zonas francas, salvo las excepciones que se establezcan al hacer la concesión en favor de los agentes encargados de la vigilancia ó del personal que trabaja en la zona.

No podrá concederse la entrada de trigos y vinos extranjeros en el territorio de la zona, sino previo el pago de los derechos arancelarios y demás impuestos.

La concesión no podrá hacerse por mayor tiempo de noventa y nueve años, quedando luego los terrenos, edificios y materiales de explotación como propiedad del Estado.

LAS CORTES

Sesiones del dia 22 de Diciembre de 1914

Senado

A la hora de costumbre abrió la sesión el presidente de la Cámara general Azcárraga.

Asisten escaso número de senadores estando en el banco azul los señores Ugarte y Bugallal.

Ruegos y preguntas

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Matesanz hace un ruego de interés relacionado con las Reales órdenes dictadas últimamente por el ministro de Hacienda.

Este contesta al señor Matesanz.

El señor duque De La Roca, formula una pregunta sobre la Junta de aranceles, ocupándose después en corto discurso del funcionamiento de ésta.

Los señores Alba, Polanco, y otros, pidieron el Gobierno que proteja a la Agricultura, poniendo de manifiesto la crisis que hoy atraviesa ésta.

El señor Bugallal, les contesta diciendo que el Gobierno se ocupa de esta crisis y de buscar los medios necesarios para conjurarla.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión mixta de los presupuestos de las posesiones del Golfo de Guinea, Instrucción pública y articulado, todos de perfecta conformidad con lo aprobado por la Cámara con una pequeñísima variante en el último, y cuyos dictámenes fueron admitidos en la sesión de ayer.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el 15 de Enero próximo y se levanta la sesión.

Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Besada, dio principio a las cuatro de la tarde la sesión.

A la hora de empezar la sesión, está solo en el banco azul el ministro de Gobernación.

En la Cámara hay gran desanimación, estando casi vacías las tribunas.

Ruegos y preguntas

El señor Maestre hace varios ruegos, que no se oyen por los rumores que hay en la Cámara, que está convertida en una gran tertulia.

Los diputados confunden el salón de sesiones con el de conferencias y es casi imposible entenderse en la sala.

Cuando se hace un poco el silencio el señor Moliner habla para lamentarse de que se cierran las Cortes sin haber sido aprobada la ley de epidemias.

Ruega al Gobierno que al reanudarse las sesiones de Enero, se discuta dicha ley.

El presidente de la Cámara promete acceder al ruego del señor Moliner.

Los señores Sabater y Conde Luque hacen varios ruegos que no se oyen.

Al hablar el señor Sánchez Robledo de las obras que son necesarias realizar en Cádiz, dice que el señor Ugarte tiene densa epidermis.

El señor Besada ruega al orador que retire esas palabras.

Como el señor Sánchez Robledo no retirase dichas palabras, el señor Besada insistió nuevamente en que las retirase.

El señor Sánchez Robledo: Pues que se retiren.

Formulan varios ruegos los señores Ayuso y Giner y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se leen varios dictámenes de la Comisión Mixta.

Uno relacionado con el articulado de los presupuestos, fué combatido por el señor Pedregal.

Este protesta en nombre de los reformistas, del procedimiento que se siguió en el Senado para aprobar el articulado faltando a la ley de contabilidad.

Dice que se ha faltado a la ley, en los artículos, 3, 10, 11, 14, 16, 18, 31 y 33.

Interviene el señor Alba, para reforzar el argumento del señor Pedregal y consignar la protesta de la minoría liberal.

También se adhiere a la protesta, el señor Barroso en nombre de la minoría democrática.

El señor Ordóñez, de la Comisión, defiende el dictamen y trata de disipar los escrupulos de los señores Pedregal y Alba que les han movido a combatir el dictamen.

Hace uso de la palabra el señor Sánchez Guerra y defiende el dictamen diciendo que ahora se ha hecho lo que se ha hecho infinitud de veces.

Los anteriores oradores rectifican varias veces, interviniendo brevemente el señor Bugallal, para defender el dictamen.

Los señores Servante, Marín Lázaro y Giner de los Ríos, se adhieren a la protesta hecha por el señor Pedregal, apoyándose definitivamente en el dictamen.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el día 15 de Enero.

El señor Romanones dice: Así sea.

Se levantó la sesión a las siete menos cuarto de la noche.

Información general

De la Región

Zamora

Un robo en Pino.—Nuestro corresponsal en Alcalá de Henares nos escribe comunicándonos haberse cometido un robo en la casa que en el pueblo de Pino habitaba la vecina del mismo, María Pastor, llevándose los caños 7,250 pesos, que la referida María guardaba en un cajón.

Inmediatamente que tuvo conocimiento de lo ocurrido el activo juez de instrucción, de la mencionada villa, don José Cimas Leal, trasladóse a Pino, procediendo a la instrucción de las primeras diligencias, las cuales dieron por resultado la detención de los sujetos Ramón Domínguez y José Campesino, como presuntos autores del robo.

Levante

El impuesto del arroz.—Se organizó una campaña de protesta contra la creación del impuesto sobre el arroz.

En los centros productores se celebraron mitines y reuniones.

Se han dirigido varios telegramas al Gobierno.

Aragón

El monumento a Bécquer.—En la capilla de la Universidad sevillana se ha colocado el monumento a Bécquer, erigido por la Academia de Bellas Letras.

Huelva

Congreso obrero.—En el Congreso celebrado en esta capital se acordó pedir la solidaridad nacional, obligar al Gobierno a realizar obras públicas en la provincia, declarar la huelga general si dentro de ocho días no se ha resuelto la crisis obrera y pedir una amnistía general por delitos políticos y sociales, incluso para los condenados por los sucesos de Benagalbón y Cullera.

Cataluña

Los riegos del Alto Aragón.—El alcalde de Huesca ha enviado al señor Moya el siguiente telegrama:

Huesca

Aseguro á usted, en nombre de la ciudad de Huesca, que su gratitud por la labor parlamentaria y extraparlamentaria realizada, que ha tenido por término la aprobación del proyecto de riegos del Alto Aragón, será eterna.

No pude expresarme su intensidad con un léxico que jamás respondería al pensar general; pero en la imposibilidad del silencio, hago presente que Huesca no olvidará ni olvidará jamás el beneficio recibido.—El alcalde de Huesca, Leopoldo Navarro.

Barcelona

Por los belgas.—En el palacio de Bellas Artes se celebró anoche un festival organizado por el Club radical a beneficio de los huérfanos belgas.

Asistencia

Asistieron los Coros Clavé y la banda municipal.

Esta estrenó un himno del maestro Gómez Herrés, dedicado a los mártires de la guerra.

Para de fábricas.—Los patrones blancos y estampadores acordaron, pretextando la limpieza de máquinas, parar las fábricas desde mañana.

Estas son cinco, con 484 operarios,

Los alumnos del Pedagogium de Munich.
—Procedente de Munich han llegado a Barcelona diez niños, alumnos del Pedagogium español establecido en Munich, por la infanta doña P. y que han sido repatriados en vista de la situación de Alemania.

Se hospedan en una fonda.

Hoy marcharán para sus pueblos respectivos.

La mayor parte de los jóvenes repatriados son de la provincia de Salamanca.

—A pesar de las rebajas de los franceses, ha subido el precio del trigo en dos pesetas los 100 kilos.

Los panaderos han protestado ante el gobernador.

Parece que la subida obedece a una maniobra de los acaparadores.

Lo que cuesta la guerra a Francia

El Gobierno francés pide 6.030 millones para Guerra, 338 para Marina y 2.157 para gastos civiles.

La cifra total de créditos extraordinarios que el ministro de Hacienda francés solicita del Parlamento (a cobrar por doceas partes), se eleva a la suma fantástica de 8.998 millones de francos, de los cuales 5.428 se destinarán a cubrir los gastos de guerra.

Son aplicables esos créditos a los seis primeros meses de 1915.

Los créditos provisionales incluidos en el presupuesto general se elevan a millones de francos 8.525, y exceden en 5.929 a las doceas del crédito primitivo de 1914.

Ese aumento, unido a los 5.428 millones de francos, se aplicará a los gastos de la guerra.

Otros aumentos corresponden a necesidades impuestas por la ejecución de la ley votada, y a determinaciones aprobadas por el Parlamento, tales como mejoras para el personal de enseñanza, para el de Correos, Marina, aguas y bosques, puentes y carreteras, minas, retiros para obreros, etc.

Por último, ha sido necesario tener en cuenta el aumento en los servicios relacionados con la campaña.

Entre esos gastos citaremos los siguientes:

Manutenciones de los habitantes que evacuaron las plazas fuertes y los departamentos ocupados por el enemigo y transporte de indígenas, 51 millones.

Asignaciones a los agentes de los ferrocarriles belgas refugiados en Francia, 1.500.000.

Socorros argentinos a los departamentos que han experimentado los rigores de la campaña, nueve millones.

Fondo general de huelga forzosa, 20 millones.

Aumento de efectivo para el servicio de Correos, siete millones de francos.

Indemnizaciones al personal del mismo servicio, 2.400 000 francos.

Sustitución del personal de En-

señanza movilizado, 4.200.000 francos.

Bolsas nacionales, 925 000 francos.

Garantías de intereses a las empresas de ferrocarriles e insuficiencia de la red del Estado, 131 millones de francos.

Tirada del Boletín de los Ejércitos y del Boletín de los Municipios, 377.000 francos.

En cambio se ha tratado de hacer economías, dentro de lo posible y provisionalmente, en aquellos gastos que son indispensables para la defensa nacional o el orden público, ni contribuyen a vigorizar la vida económica del país.

Las asignaciones acordadas para las familias desamparadas a causa de la movilización se han fijado en 537 millones de francos.

La cantidad destinada a los Cuartos que operan en Marruecos es igual a la fijada para 1914.

El total general solicitado asciende, pues, a 8.998 millones de francos; suma que representa, según las previsiones del Gobierno, la dotación necesaria para asegurar el pago de todas las exigencias durante el primer semestre de 1915.

PARADOJAS

:Frescura!

Este año (lo ha dispuesto el ministro de Hacienda), la Tabacalera no regalará, como venía haciendo, cajas de tabaco a los ministros, subsecretarios y altos funcionarios. En vez de enviarlos a los burócratas se enviarán a los soldados de África.

Muy bien, me parece mejor así; fumad, valientes soldaditos de la patria; pero sabed que somos nosotros (el pueblo) los que os obsequiamos. No hay tal regalo de la Tabacalera. La señora Tabacalera no regala, ni ha regalado nunca nada. Al liquidar cuentas con el Estado se reintegraba del valor de los tabacos: treinta mil duros.

Resulta, pues, que estos treinta mil duros los pagaba el Estado con dinero del pueblo español. Y puesto así en claro el asunto, bien podemos calificarlo de escandaloso. En efecto, los ministros, subsecretarios y demás funcionarios fumaban pagando el país. No era un regalo de la Tabacalera, un aguinaldo, era un regalo que el Estado, por medio del gran administrador de sus bienes, les hacía faltando a los más elementales deberes, casi delinquiendo.

Pongamos un ejemplo gráfico: El tutor, o el Consejo de familia de unos menores que administra sus bienes ¿podría hacer esto sin responsabilidad criminal? Suponed que un tutor, además de cobrar lo que en derecho le corresponde, llegadas las navidades se permite hacerse a sí mismo un regalo que adquiere con dinero del menor. Denunciad el hecho al señor fiscal y veréis como halla motivos bastantes para un proceso.

Pues el caso es el mismo. Esos señores ministros y demás funcionarios cobran en su calidad de gobernantes y administradores lo que deben cobrar. Pueden, aunque hay en ello poca delicadeza, alguna inmoralidad, admitir regalos de todo el mundo, hasta del pueblo, si el pueblo esporádicamente, por subcripción, por acuerdo de las Cortes, quiere hacérselo; pero simular un regalo de la Tabacalera pagando después su importe con dinero del país, el di-

nero que ellos mismos administran, no pueden hacerlo. Hay en el hecho malversación de fondos, abuso de confianza, evidente desfachatez.

Bien se me alcanza que, sino todos, la mayoría de esos funcionarios, debían ignorar la verdad del caso. Ellos debían presumir que el regalo lo hacia la Tabacalera; y claro está que ignorándolo no podemos en justicia censurálos. Un cigarro, hasta mil cigarros (muchos deben ser: por treinta mil duros dan muchos) no se rehusan a nadie. Pero si esos señores no son responsables personalmente del abuso ó del delito, el abuso ó el delito no dejan de existir.

Y ello necesita sanción, necesita por lo menos correctivo. Hay justicia ó no la hay. Si la hay, la justicia no puede permitir esto. Me diréis que treinta mil duros representan poca cosa para el país. Mas no se trata del valor, se trata del hecho. Y el hecho es delictivo. No se procesa igualmente al cajero que distrae un millón como al hambriento que fuma la tienda roba un pan?

Fumad, soldaditos de la patria; la patria os hace con gusto el regalo. También regaláramos cigarros puros a esos señores si nos lo pidieran. Fero esa farsa no. Esa farsa nos exaspera. Nos parece estar oyendo aquella frase tan humillante: «Mientras nosotros fumemos, vosotros escupid.»

MAX

El efecto de la labor de subsuelo sobre la tierra y sobre el desarrollo de las plantas.

La labor de subsuelo, tal como se efectúa ordinariamente en los Estados Unidos, consta de dos operaciones distintas: pillar la capa inferior del suelo trabajado e incorporarle estiérco y otro fertilizante. Se tienen datos en cantidad considerable sobre el efecto de la adición de este estiérco al suelo, pero es muy poco lo que se sabe del efecto producido por la remoción y maltrato del suelo sobre la planta y sobre el suelo a la vez.

S'han hecho experiencias en parcelas que se habían trabajado de este modo a una profundidad de tres cabas, pero no abonadas. El primero y segundo azadonazo le habían vuelto a dejar en su orden natural, pero sin añadir abonos. Por lo tanto, la experiencia se refiere simplemente al efecto del cultivo profundo y no está complicada por ningún factor perturbador determinado por el abono.

Se experimentó sobre cuatro tipos distintos de terrenos una arena ligera, dos limos (ambos bien pesados) y una arcilla fuerte; duró la experiencia cuatro años, desde Marzo de 1909 hasta fines de 1912, es decir, que se registraron el verano cálido y seco extraordinariamente de 1911, los veranos fríos y lluviosos de 1909 y 1912 y la estación de 1912 de carácter intermedio.

Se temieron periódicamente muestras del suelo para determinar la humedad y los nitratos y se hicieron observaciones respecto al desarrollo de los frutales que crecían en las parcelas.

Los resultados demuestran que el trabajo del suelo ejerce muy dé-

bil efecto en la proporción de agua de las tierras. Algunas indicaciones permiten creer que esta operación facilita la filtración desde la superficie hacia el subsuelo en los limos pesados y la arcilla, pero esto no es muy notable y sólo resulta con certeza cuando se considera el conjunto de los resultados.

La labor del subsuelo aumenta algo la humedad del mismo; no se distingue otra tendencia alguna y debe considerarse esta operación como un factor muy poco importante en la determinación del aportamiento del suelo en agua.

Tampoco se apercibió que el trabajo del subsuelo determinase un aumento sensible en la reserva de nitrato del suelo; hubo pequeños aumentos en la arena y algo mayores en la arcilla, persistiendo estos aumentos durante los cuatro años, pero nunca fueron muy notables y no excedieron mucho del error experimental. El trabajo del subsuelo no parece alterar la repartición del nitrato entre la superficie y el subsuelo.

El modo de comportarse las plantas constituye un indicio sensible de los cambios que se producen en el suelo. Sin embargo, en el caso presentadas indicaciones no fueron mucho más definidas que las proporcionadas por las determinaciones del agua y nitrato.

Se observó, en tres casos para cuatro, un aumento de tamaño de las hojas (generalmente de pequeñas dimensiones); en el cuarto caso hubo una reducción de tamaño; se observó un aumento de desarrollo en tres casos, pero una reducción en dos casos; por otra parte, en los dos casos que se registraron cosechas, se pudo reconocer que los mejores resultados se obtuvieron en donde no se había labrado el subsuelo. El efecto determinado sobre el desarrollo de los árboles pareció depender en gran parte del carácter de las estaciones que siguieron a la labor y la plantación, de lo que es un ejemplo los diferentes resultados obtenidos sobre una misma parcela después de una labor de subsuelo en 1895 y una nueva labor en 1910.

Desde el punto de vista práctico se puede considerar que el trabajo del suelo por sí sólo, sin adición de abonos, no cambia suficientemente el suelo para justificar el trabajo y los gastos que requiere.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 23

Las zonas neutrales

Los diputados de las regiones agrícolas se reunieron ayer tarde en el Congreso para cambiar impresiones acerca del proyecto de zonas neutrales.

Entre los reunidos se hizo observar que no están exceptuadas las

harinas y además que respecto al artículo referente a trigos y vinos hay notoria vaguedad que puede ser peligroso para los intereses agrícolas y vitícolas.

Es probable que antes de reanudarse las sesiones de Cortes los diputados y senadores agrarios sin distinción política celebren una magna reunión con objeto de intervenir activa y energicamente en este importante asunto interviniendo de manera muy concreta en la información escrita que ha acordado abrir hasta el 15 de Enero próximo la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de zonas neutrales.

Insuguración de un monumento

Se celebrará el domingo en el Paseo de Recoletos de esta Corte el que se ha levantado en memoria de Mesonero Romanos.

En el acto de la inauguración se leerán unas cuartillas de Pérez Galdós.

La familia Real enviará a la ceremonia un representante.

El proyecto del monumento es obra del escultor Miguel Blay.

Juicio de García Prieto

Cuando este personaje político salió ayer de cumplimentar a don Alfonso, fué rodeado por los periodistas que le interrogaron acerca de su visita, contestando que había sido de pura cortesía.

Insistieron los reporteros para inquiren alguna manifestación del jefe de los demócratas acerca de la situación del Gobierno, y entonces contestó:

—A mi juicio no va a pasar nada por ahora.

—La crisis se resolverá preveyéndose seriamente las vacantes de Gracia y Justicia é Instrucción Pública.

El Gobierno—añadió—se las promete muy felices, y se contentará con ir tirando.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde señor Oteiza Romo y asisten los concejales señores Quiroga, Franco, Gaudíllas, Zarzosa (F.) Ruíz, Rivas, Valcárcel, Atienza, Pastor y Zarzoa (V.).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se acordó pasara a informe del arquitecto y comisión de policía urbana, la instancia de don Fulgencio García, pidiendo se le señale el plazo de alineación que corresponde al solar de su propiedad correspondiente al número 3 de la calle de Valentín Calderón.

Conforme con el dictamen de la

ayudante, ni auxiliar a nuestra casa; tendré que abusar de tu trabajo para vivir; de tu trabajo más provechoso que el mío, porque tus cuadros hallarán generosos compradores y al cabo emprenderás el camino del triunfo, mientras yo, solo con mi viejo corazón, miraré triste por los cristales de una linterna azul como se escapa la esperanza.

Estaba Jorge silencioso; de vez en cuando se estremecía ligeramente. Habíase querido dar a su hermano todo su arte, su arte exquisito de copiador. Al fin se levantó y poniendo una mano sobre el hombro de Francisco le dijo cariñosamente:

—¿Por qué no vuelves a escribir folletines para los periódicos? De seguro que te serán admitidos.

—También crees eso? De ningún modo; sería una verdadera plancha; mis amigos de hoy serían mis enemigos de mañana. No, ellos y el mundo agradecerán mi silencio literario. Trabajaré a jornal, que eso no deshonra.

Me extraña que me hables así. ¿Es acaso que mis enemigos te han arrastrado a su banda? ¿Es que pretendes arrancar mis convicciones? —Y con furioso golpe arrojó al suelo la silla y comenzó a pasear por la habitación.

Jorge se acercó nuevamente a su hermano, lo condujo a otras habitaciones más reservadas, y dándole muestras de acendrado cariño, le dijo:

Folleto de «El Diario Palentino»

1

EL FALSO REMBRANDT

NOVELA ORIGINAL DE J. A. GEISSLER

TRADUCIDA DEL ALEMÁN POR JOSE POLO BENITO

(De la "Biblioteca Patria.")

I

Aquí tienes una carta—dijo el pintor Jorge a su hermano, que en actitud recogida y pensadora dejaba pasar el tiempo; viene con un gran sello lacrado y su peso es regular—y en estas palabras que eran quizás el presagio de una dolorosa noticia, supo poner Jorge esa timidez é inseguridad de acento con que el cariño anuncia el dolor a las personas queridas. Una extraña exclamación de Francisco turbó más la inquietud de Jorge.

Por el alma de los dos hermanos iba rozando desde hace muchos años el paso de una vida agitada y trabajada, como iban pasando por sus cabezas esas plateadas hebillas que son el adiós de la juventud.

Vivían ambos en una casa de campo en compañía de una vieja y fiel criada. Se ama-

bán entrañablemente y Francisco envidiaba de Jorge, que era el menor, con solicitud siempre vigilante.

Francisco dejó caer con rabia la carta de sus temblorosos dedos, intentó recogerla nuevamente, por segunda vez cayó sobre la mesa, y en sus labios floreció entonces esa sonrisilla nerviosa que no produce si regocijo, sino que hace brotar el esfuerzo del espíritu oprimido; «es otro desengaño, uno más: pero ¿qué importa? Lleve el diablo a sus cavernas a todos esos directores de teatros y empresarios de periódicos que tan vilmente nos explotan».

Arrojó la carta al suelo dándola con el pie para apartarla lejos, y con fingida tranquilidad, se sentó a la mesa que estaba dispuesta para el almuerzo.

El yantar fue triste, ninguno de los dos hermanos osaba explicarse acerca de la carta; un silencio de frialdad y de encoro reinaba entre ellos.

Perdió Francisco no pudiendo resistir más, salió al jardín, no sin pegar un tremendo bufetazo a la mesa para desahogar su cólera. Necesitaba respirar libremente; en la habitación se ahogaba; mientras tanto leía Jorge atentamente la carta y después de leída dirigíose a Francisco.—Ven acá, hermano; el director dice que ha leído con interés tu drama... Dice además que eres una esperanza para el porvenir, pero que tienen tantas originales que dificultan la aceptación del

tuyo. Así dice la carta y hay que respetar lo que dice ¡Ya verás que hasta la firma S. F.! Las circ

LA GUERRA EUROPEA

Los alemanes en Francia

Esta mañana fué cumplimentado nuestro Alcalde por el Ilmo. señor Obispo de la diócesis Dr. Barberá, que al paso visitó el Ayuntamiento quedando gratamente impresionado.

En prueba de agradecimiento por los incasantes e importantes trabajos que el Exmo. señor Director de Obras Públicas viene realizando en favor de los intereses de esta región, el Ayuntamiento de Dueñas ha acordado dar el nombre de «Abilio Calderón» a la calle principal de aquella importante villa.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento. — Santiago Tomás Raíz Sahagún, hijo de Luis y Luisa, José Canalejas, 84.

Dres. Álvarez y Álvarez

Oculistas

Consulta diaria de 11 a 1, Barrientos, 1

Si tiene V. niños y quiere verles sanos y robustos no deje V. de darles la EMULSION FUENTES, preparada a base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofisitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes Mayor principal, 114.

Coches

Se vende un familiar superior con sus guarniciones ó se cambia por otro más inferior. Para tratar, Hotel Samaria.

Reemplazo de 1914

SUBSTITUCIÓN DEL SEVICIO EN AFRICA ANTES DEL SORTEO a todos los reclutas del actual reemplazo que se han de incorporar a filas el día 10 de Enero, en todas las Cajas de Reclutamiento de España. Precios económicos, y para más detalles dirigirse al Agente matriculado para tales operaciones D. Manuel Castañera, Oficinas, Ventura de la Vega, núm. 4, Madrid.

COCHE

De caballos, se vende en el taller de coches y garaje

EL MODERNO

San Francisco, 6, Palencia

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once á una

3. Francisco, 18, 2º, derecha

PALENCIA

MERCADOS

Palencia, 23.—Al despertar hoy nos hemos encontrado con los tejados cubiertos de nieve, que ha caído en abundancia, durante la noche, dejándose sentir frío intenso, indicando la entrada del invierno.

Los negocios paralizados pagándose la fanega de trigo á 52 reales, centeno á 34, cebada á 25 y avena á 15.

Valladolid, 22.—Se han hecho operaciones de 4 vagones de trigo á 53 50 y 54 50 en Nava del Rey; de 25 vagones á 52 50 y 53 en Rioseco, y 10 vagones de la plaza á 55.

La demanda es escasa.

Hay ofertas en esta plaza á 55; Medina, superior, á 56; Atévalo, también á 56 y Rioseco á 53 50.

Por el Canal han entrado 200 fanegas á 53 y por el Arco 80 á 54.

Ofrece la plaza centeno á 41, como así mismo las líneas de Avila y Segovia y á 40 Peñafiel y Roa.

Sigue ofreciéndose cebada á 27 50.

Se ofrece á 18 avena.

Barcelona, 21.—Se ha vendido trigo de Cuevas á 54 50, Medina 55 50; Caserta 54 50.

Llegaron 45 vagones trigo, 8 harina, 2 avena, 6 cebada, 1 habas.

Boletín Religioso

Jueves.—Ayuno con abstinencia.—San Gregorio y San Eutimio.

En la Compañía predica el R. P. Antonio, de la V. del Carmen.

En San Pablo, á las once y media de la noche comenzarán los Maitines de Navidad, y á las doce Misa del Gallo.

En el resto del frente nada importante hay que señalar.

Parte oficial alemana

Amsterdam.—El Gran Cuartel General alemán comunica lo siguiente:

«Cerca de Nieupor y en la región de Ipres reina calma general.

Para recuperar las sesiones perdidas el día 20, cerca de Saint Hubert y Gilenay los ingleses reforzados con tropas territoriales francesas atacaron ayer y esta noche desesperadamente, pero fueron rechazados.

En la región de Richebourg los aliados lograron recuperar posiciones anteriormente perdidas.

Fueron rechazados los aliados con grandes pérdidas, en sus ataques en la región de Albert, al Nordeste de Compiegne, cerca de Souain y en Perthes.

Lo mismo ha ocurrido en la parte Oeste de Argonne y Noroeste y Norte de Verdún.

En varias partes han sufrido los franceses grandes bajas.

Cuatracentas mil bajas

Roma.—Dicen de Berlín al «Messenger», que los alemanes han perdido en los últimos combates en la Polonia y Galitzia, cuatrocientos mil hombres.

El frío está haciendo más víctimas que la guerra.

A Trieste han llegado ochocientos heridos austriacos, procedentes de la Galitzia.

Casi todos tienen los pies helados y ha habido que hacer muchas amputaciones.

**

Últimas noticias

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Madrid 23

La «Gaceta»

En la de hoy se anuncia un concurso para la provisión de las plazas de aspirantes a tenientes del Cuerpo de Seguridad que se hallan vacantes en la actualidad y las que se produzcan hasta la resolución del concurso.

La Reina felicitada

Todo el Gobierno ha estado en Palacio para felicitar a la reina doña Victoria.

El único ministro que dejó de asistir fué el de la Guerra que continúa en cama.

Un almuerzo

La Comisión de presupuestos del Congreso ha invitado a un almuerzo a los señores Dato, González Belada y Bugalá.

El automóvil del Presidente

Al pasar por la calle de Alcalá el automóvil en que iba el señor Dato atropelló a un transeúnte causándole algunas erosiones.

De Marruecos

De Ceuta y Tetuán se reciben noticias de que continúa la presentación de indígenas.

En la segunda de dichas plazas han hecho protesta de sumisión varios jefes de la tribu de Beni Said, los cuales pidieron el cámpano.

Firma

El señor Dato ha puesto a la firma del Rey varios decretos de Guerra concediendo mandos.

Llegada de un infante

Esta mañana en el sudadero ha llegado a esta Corte el infante don Carlos.

De Portugal

Se reciben noticias de Lisboa diciendo que el capitalista alemán Martin Skir, que posee una gran fábrica de cacao, ha exportado

gran cantidad de este producto a Alemania, habiéndose retirado a Badajoz.

También comunican que la casa alemana Cechin Muller, ante la situación en que se encuentra Portugal y para evitar perjuicios en sus negocios ha trasladado las oficinas á Badajoz.

En las Cámaras

También dicen de Lisboa que en la Cámara de los Diputados ha continuado el debate político, votando los demócratas por la proposición de Alfonso Costa.

En el Senado no pudo celebrarse la sesión por falta de número.

El presidente del Gobierno señor Camacho, al conocer la opinión del parlamento, ha dicho que hoy se ocupará de la guerra, liquidando definitivamente esta cuestión.

El tiempo

Hoy hace un día crudísimo, habiendo descendido extremadamente la temperatura.

La gente obligada a circular por las calles, lo hace envuelta en los abrigos y a paso acelerado.

La falta de noticias es absoluta y en cuanto a la política, con la ausencia de los representantes en Cortes, continúa en un compás de espera hasta que vuelvan a reanudarse las sesiones.

De la guerra europea

Los telegramas de Roma dicen con referencia á noticias de Viena, que en esta capital se ha recibido un despacho que dice:

Nuestras tropas han sido atacadas por los moros en los Cárpatos y parte Occidental de la Galitzia, siendo numerosas las bajas sufridas por los austriacos.

El enemigo se ha retirado, descendiendo por el río Nusser.

Al Sur de Pomazow los austriacos y los rusos han tenido varios encuentros.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago es intentando con el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigos, estómago, indigestión, flatulencias, dilatación y distensión del estómago, hiperchloridria, neurastenia gástrica, anemias y clorosis con dispepsia y supresión de los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fatiga de las digestiones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se marea. Cura las diarreas y los cólicos en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias, en Madrid y Serrano, 30, MADRID.

Se remite telégrafo o carta por correo.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE
en Cirugía menor y pediatría
Extirpa cálculos, ojos de gallo, uñas y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

CESTILLA, 15.—PALENCIA

Agencia y Centro de reclamaciones

DIRECCIÓN POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Juilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2º, derecha

ALONSO É HIJO.—Mayer pral. 71

ARROYO Y GALLEGOS

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller -
- Carpintería de armazón —
- Muebles.—Altares —



— Herrería artística —

= Rejas, balcones, balaustres =

Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

VIDES AMERICANAS

del Propietario Viticultor

ADOLFO HERRARTE
(HARO-BIOJA)

Una de las casas más antiguas e importantes de España.

Para ver clases y precios, su depósito en casa de

José Gallego Ruiperez

Cervantes, núm. 9, PALENCIA

FEDERACION CATÓLICO-AGRARIA

CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés

Pedir reglamentos al Administrador D. Santiago Pérez

DOMICILIO Y OFICINAS:

Calles de D. Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

Centro Vitícola Riojano Alavés

DEL

Propietario y Viticultor

VICENTE ENCISO AGUIRRE

Grandes existencias de ingertos, barbados, estacas y estaquillas de vivero. Autenticidad garantida de todas las plantas que expende la casa.

Precios y más detalles se facilitan por correo.

Hacen falta representantes con buenas referencias.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 23

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petrel Company.

Los pedidos les serviremos el mismo día de recibidos

Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECÁNICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECÁNICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECÁNICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una mención en EL DIARIO PALENTINO.

Vides Americanas

CENTRO NAVARRO

Diferentes viniferas propias para la Región Norte; sobre Rip x Rup 3306 y 9; Aramón números 1 y 9, Lot y Murviedro 1202.

Desde 128 á 138 pesetas millar

Esta casa no ha sido premiada en ningún sitio, más que con la confianza creciente de los viticultores, por sus buenos resultados.

Dirigir los pedidos en PALENCIA.

Arcadio Celada.

Calle, Nueva 14.

LUIS R. ALONSO

FOTÓGRAFO

Ctra Sancho, 11 Hay asesor

Calefacción á vapor

Para Trabajos Tipográficos

y Encuadernaciones

en la Imprenta de este periódico

Mayor pral., 71

Se venden

140 reses lanares, borregas de entrar en el primer parto. Para tratar, en Grijota, con Valentín Aparicio.

Dependiente de Ultramarinos

La casa Olegario Fernández necesita uno con buenas referencias.

Ama de cría

Casada, primeriza, leche de seis días. Informarán, calle de la Plata, núm. 8.

1

Vaca

Se vende de pura sangre Holandesa y da cantidad de leche de 26 á 28 litros, y cinco años de edad.

Informarán, la Palentina vaquería, Paseo de los Frailes, núm. 6, Mariano Gutiérrez.

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otros máquinas de cinta

YOST
Major pral., núm. 71

¡NOVEDAD!

La Zurzidora Mecánica
CON ESTE APARATO
hasta un niño puede rápidamente
y sin igual perfección

Zurzir y remendar
Medias, calcetines y tejido
de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcido a mecánica, va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER
Paseo de Gracia 97 Barcelona

Maquinaria Agrícola

Seminuevas y muy baratas, vendo Ro-
dillo derios, Espardadora de abonos «Sol»,
Desterradora «Zulueta», Sembradora
«Española», arado siete rejas y otros.

Antonino Alonso.—Carretera Salamanca, Hotel Villa-Paca, Valladolid.

Guarniciones

De coche de tronco se venden ó cambian
por usados ó bien por cualquier objeto de
cuero y se hace en las mismas condiciones
con montura, guarniciones de limonera,
y demás artículos de guarnicionero, a
precios económicos.

Guarnicionería de Hilario Marín, calle
Mayor principal, nº. 120, y Conde Garay
nº. 19.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

Servicio desde el 25 de Junio de 1914

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
Correo-Expres	1. 2. y 8.	Gijón	Madrid	00'00	00'12	
	1. 2. y 8.	Santander	Madrid	00'18	00'30	
	1. 2. y 8.	Madrid	Coruña	00'38	1'05	
	1. 2. y 8.	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
	1. 2. y 8.	Madrid	Santander	1'28	1'35	
	1. 2. y 8.	Madrid	Gijón	1'52	2'02	
Mercancías	1. 2. y 8.	Palencia	Madrid é Irún	2	6'55	
Mixto Regular	1. 2. y 8.	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
	1. 2. y 8.	Madrid	Santander	9'04	9'19	
	2. y 8.	Sahagún	Palencia	10'17	11'34	
Mercancías	1. 2. y 8.	Barruelo	Venta de Baños	11'04	12'20	
	1. 2. y 8.	León	Madrid	13'08	14'39	
Ganadero	1. 2. y 8.	Palencia	Venta de Baños	14'39	15'06	
Rápido	1. 2.	Palencia	Santander	15'08	15'06	Martes, Jueves y Sábados.
Rápido	1. 2.	Madrid	Madrid	15'04	15'06	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1. 2. y 8.	Palencia	Venta de Baños	15'21	16'40	
Mercancías	1. 2. y 8.	Venta de Baños	León	16'22	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
	1. 2. y 8.	Venta de Baños	Barruelo	16'27	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mensajería	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mercancías	id. id. id.	Madrid é Irún	Madrid	18'15	18'22	
Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Palencia	20'57	21'02	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mensajería	id. id. id.	Madrid	Madrid	21'02	21'16	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
	id. id. id.	Coruña	Coruña	22'14	22'20	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

Nº del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
4	Mixto discrecional	1. y 2.	Villada-Villalón			
1	Regular	1. y 2.	Palencia			
8	discrecional	1. y 2.	Palencia			
9	Regular	1. y 2.	Biescas-Villada-Villalón	Villalón-Biescas-Villada	8'20	9'40
			Villalón	Villalón		16'00
			Palencia	Palencia		